

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE FOMENTO**

12517 *Resolución de 12 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación del equipo estación terrena de barco inmarsat-C/mini-C No Solas, marca Thrane&Thrane, modelo Sailor 6130LRIT, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de la empresa Satlink, con domicilio en la c/ Julio Estévez, 20, bajo, 36207 Vigo, solicitando la aprobación del equipo estación terrena de barco inmarsat-C/mini-c No Solas, marca Thrane&Thrane, modelo Sailor 6130LRIT, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Cap. II del Título III.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación terrena de barco inmarsat-C/mini-C No-Solas.

Marca: Thrane&Thrane.

Modelo: Sailor 6130LRIT.

N.º Aprobación: 88.0017.

La presente aprobación es válida hasta el 14 de agosto de 2016.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.